

Dies martes



SILLO QVARTO. DIEZ MARA-
VEDIS ANO DE MIL Y SEISCIE-
TOS Y NOVENTA

Balthasar Nuñez de Parague resublega a su Magestad que en consideracion de
muchos numero de leuauanos que hay y la gran Verdad de que sea
vedado sus oblaion sinuata de que no se dammen otros, acorda
retiraja lo venuto en esta racion y se cite a todos los Caualleros
rey. Pararu Vista =

En Bierre de nueue
P. Logaron S. de
ma. Los 3 de
de Ocho de la Nueva

que hauiendo se descubierta los dias pasados. Sauer
nieue on la rionaa auo que fue para la muestra, demandando por sea ocacion
en racion de la: por lo que se puerre la salud publica y otras. Validades
y aso a esta diligencia. Pedro de Villanueva, quedando a credito
de su honor la satisfacion del galto. Y para el gubio apear de esta
tres milly quinientos. Resuelto de ser muy poca. Lameus que auia
en el grado, y des pues, hauiendo buelto auebar, y hallan de se en for
mo de Pedro de Villanueva. Comensario, de las dize, subna
Andio. Seres. Solidano por una. E. Toda en confianza, de quien
satenidas auio, que segun la nueue que ay, y lamuiga gente que se a
subido para su enheuro. Semiendo se. E. Temporales, E. Para con el
favor de Dios. Venos seis dozas, Comuigo emuero. reasegura el frabate
y es necesario que se aia aineas para la pagas de los galto, legone
ennotura de esta Ciudad. para como anegio. tan. Importante
de Lagrion de nuea. amhemente. La Ciudad. Sauer do de oido
de Lagrionas el C. Carejidor. por el celo y de los con que se
ellogio. De la Validad publica. y on que de Interes. el. Formu
de Dios. y del Rey. nue de honor. Acorda que se aia y guda
alos otros galto. se. Pomen los dize. Reales que en. Y que
Don. Agustin. Mutiner. a la. Subia. por quenta. E. lo. procedido
de las rias. libras. de que ha sido. administrados. Y. venio. como
de pas. tario. de. Pedro de Villanueva. Demandando. la. l.